



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home>

INSTALACIÓN

En Bogotá, Distrito Capital, siendo el día lunes, 11 de julio de 2022 y la hora 12:00 m., día y hora previamente señalados por auto anterior para llevar a cabo la presente audiencia en el proceso ejecutivo No. 11001 3105 005 2018 00675 00 instaurado por HENRY RINCÓN DÍAZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. Se declara esta audiencia pública y abierta, y se autoriza su realización de forma virtual.

Comparece la apoderada sustituta del ejecutante, doctora LUZ ANGELA MEJÍA VALLEJO, a quien se le reconoce personería adjetiva.

Comparece el apoderado sustituto de COLPENSIONES, doctor JOHN FERNEY PATIÑO HERNÁNDEZ, a quien se le reconoce personería adjetiva.

DECISIÓN DE EXCEPCIONES

Por lo expuesto, el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Bogotá,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR no probadas las excepciones propuestas por la ejecutada **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.**

SEGUNDO: ORDENAR seguir adelante con la ejecución en los términos del mandamiento de pago de fecha 28 de enero de 2019.

TERCERO: SIN COSTAS.

CUARTO: Se **REQUIERE a las partes** para que a la brevedad posible, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 446 del CGP, presenten la liquidación del crédito.

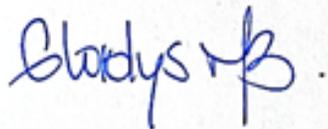
LA PRESENTE DECISIÓN QUEDA LEGALMENTE NOTIFICADA EN ESTRADOS A LAS PARTES.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive 'A' followed by a vertical stroke that loops back to the left.

ANDRÉS GÓMEZ ABADÍA

La secretaria,

A handwritten signature in blue ink, reading 'Gladys rfb.' with a period at the end.

GLADYS ROCÍO MARTÍNEZ BORDA